Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés provincial, las actividades educativas que desarrolla el Centro de Ayuda Estudiantil de la localidad de Darwin y promueve ante el Consejo Provincial de Educación su reconocimiento como Centro Educativo auxiliar, la asignación de recursos para su funcionamiento y la supervisión por parte del área competente.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION Nº 88/1996